



## ACUERDO # 204

### **HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 12 de diciembre de 2022, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentaron la Diputada Ana Luisa del Muro García y José Xerardo Ramírez Muñoz, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96, fracción I del Reglamento General, por el que se exhorta de manera institucional y respetuosa a las y los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía a efecto de que, en la propuesta de Presupuesto que ejercerá el Gobierno del Estado para este Ejercicio Fiscal 2023, se contemplen recursos suficientes para la Secretaría de Turismo Estatal.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los iniciantes sustentaron su propuesta en la siguiente:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## **“EXPOSICION DE MOTIVOS**

*En días pasados, se recibió en este Poder Legislativo, el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, a través de ese documento se nos hizo llegar la propuesta del Titular del Poder Ejecutivo en donde solicita a esta Soberanía Popular la aprobación de un monto económico para poder cumplimentar las políticas públicas que esta Entidad necesita.*

*En el proyecto de presupuesto, se determina cuánto y en qué se ejercerán los recursos públicos a que tenga acceso el Gobierno, ya sea mediante los impuestos recaudados, productos o aprovechamientos que forman parte de la Miscelánea Fiscal Estatal.*

*Es por ello que, es importante que se tenga claridad en el estudio del mencionado presupuesto de egresos, ya que éste debe estar orientado a elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los sectores productivos como es el caso del turístico.*

*Una vez que se presentó a la consideración de esta Soberanía Popular el proyecto mencionado, se realizó la comparecencia del Secretario de Finanzas, en donde se explicó de manera general todos y cada uno de los ingresos o egresos que se tendrían para el próximo Ejercicio Fiscal, aunado a las propuestas de asignación presupuestal que se realizarían a las diferentes secretarías del ramo Estatal.*

*Sin bien es cierto, en esa ocasión advertimos que existían aumentos presupuestales a diversas secretarías del Gobierno, organismos constitucionales autónomos e incluso Poderes del*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Estado, surgieron también muchas dudas la cuales no fueron aclaradas en su totalidad, ya que, como se puede apreciar persisten desigualdades en la asignación presupuestal, puesto que, por una parte hay secretarías con carencias de presupuesto como es el caso de la de Turismo, que a la fecha está teniendo dificultades para realizar su cierre de Ejercicio Fiscal para poder cumplir con los compromisos de fin de año, encontramos otras áreas como es el caso del Tribunal de Justicia Electoral, o el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que aún y cuando entramos a un año pre-electoral, no logran justificar los aumentos presupuestales que se les pretenden asignar.

Ante esta circunstancia, consideramos necesario se realice un ejercicio de revisión más profundo en cuanto a las propuestas de asignación presupuestal a cada Secretaría, ya que, si bien es cierto todas las áreas de la Administración Pública Gubernamental, necesitan de un mejor presupuesto para dar viabilidad a sus diferentes actividades, se debe ser responsable en cuanto a los requerimientos económicos para lograr sus objetivos, por lo que estamos convencidos de que se deben priorizar temas siendo el del turismo uno de ellos, puesto que no debemos ser ajenos en reconocer que esta actividad es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo económico de nuestro Estado.”

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**



**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera institucional y respetuosa a las y los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía a efecto de que, en la propuesta de presupuesto que ejercerá el Gobierno del Estado para este Ejercicio Fiscal 2023, se contemplen recursos suficientes para la Secretaría de Turismo Estatal.

**SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**DIP. PRISCILA BÉNITEZ SÁNCHEZ**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SECRETARIO**

**DIP. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**